



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ARIMUYA DEL AGUILA ZENI
Título Habilitante: 16-LOR-REQ/PER-FMP-2019-015
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 047-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-REQUENA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 11/10/2019 - 11/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 98.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00138-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2021, Término: 22/06/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00292-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00055-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.175U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		60.692	60.451	60.451
2	<i>Maquira coriacea</i> Capinuri		38.133	37.08	37.08

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 13:27:53

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.